



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 16 DIC 2015

Expediente N° SO-19.529/13.-

VISTO:

El pedido realizado por el Sr. Alberto René Arias, D.N.I. N° 31.137.121, L.U. N° 17.196, alumno de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el alumno Arias, solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Naturales para la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dicta en la Sede Orán.

Que, de acuerdo a lo informado por Dirección Académica de la Sede Orán, fs. 154 y 155, el presente pedido se encuadra en el Artículo 14° de la Resolución N° 648/98 de la Facultad de ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta.

Que, asimismo, se debe tener en cuenta el Artículo 7° de la Resolución N° 159/91 del Consejo Superior, en referencia a los plazos de equivalencias parciales. Dichos plazos no podrá exceder de dos años de producida la resolución pertinente.

Que, la Comisión de Equivalencias de la Escuela de Recursos Naturales de la Facultad, fs. 152 vta. y 153, aconseja otorgar las siguientes equivalencias al alumno Alberto René Arias, en virtud de los informes de los docentes de las cátedras involucradas:

EQUIVALENCIAS TOTALES

N°	Asignaturas Carrera Ingeniería Agronómica (Plan 2003)- Facultad de Ciencias Naturales Universidad Nacional de Salta	Equivalencia Asignaturas Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales (Plan 2011). Sede Orán de la Universidad nacional de Salta
1	Botánica Agrícola	Botánica General. Nota: 10 (diez)
2	Matemática I	Matemática I. Nota: 9 (nueve)
3	Matemática II	Matemática II. Nota: 5 (cinco)
4	Botánica Sistemática Agrícola	Botánica Sistemática. Nota: 9 (nueve)
5	Química Orgánica – Química Biológica	Bioquímica Ambiental. Nota: 8 (ocho)
6	Física	Física General. Nota: 10 (diez)
7	Edafología – Uso Sustentable del Suelo y Topografía	Suelos. Nota: 7 (siete)
8	Estadísticas	Cálculo estadístico. Nota: 9 (nueve)
9	Agroclimatología	Climatología. Nota: 7 (siete)
10	Fisiología Vegetal	Fisiología Vegetal. Nota: 10 (diez)
11	Agroecología	Ecología General. Nota: 8 (ocho)
12	Silvicultura (sistemas Agrícolas Extensivos)	Silvicultura. Nota: 8 (ocho)

EQUIVALENCIA PARCIAL

N°	Asignaturas Carrera Ingeniería Agronómica (Plan 2003)- Facultad de Ciencias Naturales Universidad Nacional de Salta	Equivalencia Asignaturas Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales (Plan 2011). Sede Orán de la Universidad nacional de Salta
1	Química Agrícola – Química Orgánica	Química General (Para obtener la equivalencia total el alumno deberá rendir las unidades y temas que rola a fs. 146-147)

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.529/13.-

POR ELLO:

LA VICEDIRECTORA A/C DIRECCIÓN SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar Reconocimiento Automático de materias solicitada por el Sr. Alberto René Arias, D.N.I. N° 31.137.121, L.U. N° 17.196, alumno de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución y conforme al detalle que a continuación se indica:

EQUIVALENCIAS TOTALES

N°	Asignaturas Carrera Ingeniería Agronómica (Plan 2003)- Facultad de Ciencias Naturales Universidad Nacional de Salta	Equivalencia Asignaturas Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales (Plan 2011). Sede Orán de la Universidad nacional de Salta
1	Botánica Agrícola	Botánica General. Nota: 10 (diez)
2	Matemática I	Matemática I. Nota: 9 (nueve)
3	Matemática II	Matemática II. Nota: 5 (cinco)
4	Botánica Sistemática Agrícola	Botánica Sistemática. Nota: 9 (nueve)
5	Química Orgánica – Química Biológica	Bioquímica Ambiental. Nota: 8 (ocho)
6	Física	Física General. Nota: 10 (diez)
7	Edafología – Uso Sustentable del Suelo y Topografía	Suelos. Nota: 7 (siete)
8	Estadísticas	Cálculo estadístico. Nota: 9 (nueve)
9	Agroclimatología	Climatología. Nota: 7 (siete)
10	Fisiología Vegetal	Fisiología Vegetal. Nota: 10 (diez)
11	Agroecología	Ecología General. Nota: 8 (ocho)
12	Silvicultura (sistemas Agrícolas Extensivos)	Silvicultura. Nota: 8 (ocho)

ARTÍCULO 2º: Otorgar Reconocimiento Parcial de materias solicitada por el Sr. Alberto René Arias, D.N.I. N° 31.137.121, L.U. N° 17.196, alumno de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución y conforme al detalle que a continuación se indica:

*[Firma manuscrita]*





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.529/13.-

EQUIVALENCIA PARCIAL

N°	Asignaturas Carrera Ingeniería Agronómica (Plan 2003)- Facultad de Ciencias Naturales Universidad Nacional de Salta	Equivalencia Asignaturas Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales (Plan 2011). Sede Orán de la Universidad nacional de Salta
1	Química Agrícola – Química Orgánica	Química General (Para obtener la equivalencia total el alumno deberá rendir las unidades y temas que se indica a continuación)

Unidad 4: Estados de Agregación de la Materia.

04.1.- Estado Sólido. Propiedades. Sólidos cristalinos y sólidos amorfos. Alotropía, isomorfismo y polimorfismo.

04.2.- Estado líquido. Propiedades. Presión de vapor. Densidad. Viscosidad. Tensión superficial.

04.3.- Estado gaseoso. Propiedades. Gases ideales. Leyes de los gases ideales. Mezcla de gases. Ley de presiones parciales de Dalton. Gases reales. Ecuación de Van der Waals. Difusión y efusión de los gases.

04.4.- Cambio de estados de la Materia. Sistemas sólido-líquido-gaseoso. Diagrama de fases. Esquema de variación de la Temperatura en función del calor.

Unidad 6: Principios de Termodinámica.

06.1.- Principio de conservación de la energía. Concepto de reversibilidad e irreversibilidad. Energía interna. Trabajo. Calor a presión constante y a volumen constante. Funciones de estado. Primera ley de la termodinámica. Capacidad calorífica de los gases. Termoquímica. Calores de reacción. Combustión y formación. Leyes de Lavosier-Laplace y de Hess. Procesos espontáneos. Segunda ley de la termodinámica. Entropía y desorden molecular. Energía libre.

ARTÍCULO 3º: Determinar que el alumno Alberto René Arias, D.N.I. N° 31.137.121, L.U. N° 17.196, deberá tener en cuenta lo dispuesto en el Artículo 7º de la Resolución N° 159/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, en referencia a los plazos de equivalencia parcial, indicando que no podrá exceder de dos (2) años de producida la resolución pertinente.-

ARTÍCULO 4º: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia al interesado, Escuela de Recursos Naturales, Comisión de Carrera, Departamento Alumnos y Consejo Asesora para su conocimiento y efectos.-

hc

  
**ESTEBAN M. LARA**  
Director Económico y Patrimonial  
SEDE REGIONAL ORÁN  
U N Sa



  
**ROSA CORONEO**  
VICE DIRECTORA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA